



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 88

En Pelarco a miércoles 13 de diciembre del 2023, y siendo las **09:40 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 88** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete, Secretario Municipal, **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Shirley Vasconcellos**, Directora SECPLAC, **Margarita Díaz**, Profesional DAEM, **Rocío Escalona**, Profesional DAEM, **Sergio Castro**, Encargado de movilización DAEM

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°88

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°87

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO APOORTE DE 4 UTM POR FUNCIONARIO PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR PARA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2024.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA MUNICIPAL, SEGÚN ORDINARIO N°18 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO ACUERDO MUNICIPAL MODIFICACIÓN FICHA ANTICIPO DE SUBVENCIÓN LEY 20.159, SRA. MARIA CECILIA MIRANDA ALBORNOZ DE LA ESCUELA HERNAN CIUDAD

5.4.-APROBACIÓN O RECHAZO REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DEPTO. SALUD

5.5.- CONVERSATORIO DE EDUCACIÓN

DESARROLLO. _

1._LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°87

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta sesión ordinaria N°87

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el acta de sesión Ordinaria N°87

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta 87

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta 87

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta de la sesión Ordinaria N°87

Sra. Verónica Rojas: También apruebo el acta de la Sesión Ordinaria N°87

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Por el momento no tengo correspondencia para el concejo

4._INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo informe

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

Sra. Marcela Gutiérrez: Hacer entrega del acta de la comisión de desarrollo social, donde estuvimos analizando el reglamento de la feria de artesanos, valores de la piscina municipal y una subvención del club deportivo el arrozal.

Sr. Romualdo Aburto: Alcalde, también quisiera hacer entrega del acta de la comisión de agricultura, donde analizamos los términos de referencia del canal municipal.

5. TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO APORTE DE 4 UTM POR FUNCIONARIO PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR PARA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2024.

Sr. Alejandro Belmar: Muy buenos días, estamos solicitando estas 4 UTM por funcionario como monto máximo para poder darle a nuestros socios todos los beneficios que corresponden

Sr. Ricardo Gómez: Nosotros siempre aportamos, pero nosotros los concejales muchas veces no somos considerados en sus encuentros de funcionarios

Sr. Alejandro Belmar: No lo quería comentar antes de la votación, pero estamos planificando un paseo al recinto de Ancoa para que ustedes vieran las mejoras que estamos haciendo, pero debido a la consulta del concejal esto estaba aprobado por el comité

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el aporte de 4 UTM por socio del comité de bienestar Municipal y otros.

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el aporte de 4 UTM por socio del comité al comité de bienestar

Sr. Victor Arce: Apruebo el aporte de 4 UTM por socio del Comité de bienestar para los funcionarios Municipales y otros.

Srta. Camila Díaz: Apruebo el aporte de 4 UTM al comité de bienestar

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el aporte de 4 UTM al comité de bienestar

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el aporte de 4 UTM al comité de bienestar

Sr. Alcalde: Apruebo el aporte de 4 UTM al comité de bienestar

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Aporte De 4 UTM Por Funcionario Para El Servicio De Bienestar Municipal y otros Para El Año Presupuestario 2024

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SEGÚN ORDINARIO N°18 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Sr. Alcalde: Tengo entendido que habrían visto esta modificación antes...

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la modificación presupuestaria

Sra. Marcela Gutiérrez: Estaba comprometido así que apruebo la modificación presupuestaria

Sr. Victor Arce: Apruebo la modificación presupuestaria

Srta. Camila Díaz: A mí me queda la duda, porque este compromiso era contra la devolución que se iba a hacer con las licencias médicas y con el avance presupuestario que se iba definiendo, yo sé que este mes ha sido del terror, yo no he podido participar de las comisiones, pero me parece que cuando hablamos de presupuesto, como se rebajó el año pasado el presupuesto para a educación a M450.000 y este año volvió a llegar a los M\$900.000 y no se reajusto el presupuesto, a mí me parece preocupante, yo Rechazo la modificación presupuestaria

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la modificación presupuestaria

Sra. Verónica Rojas: Yo igual tengo la duda respecto de la rendición que nos hizo ma. Cecilia en la última comisión, porque si bien es cierto hoy le estamos traspasando M\$150.000 más para poder llegar a lo que ellos solicitaron, hoy día ellos debieran quedar con un delta porque siguen ingresando dineros por concepto de asistencia, licencias y otros... ¿Qué va a pasar con eso? ¿Será saldo inicial de caja? Así que yo Rechazo la modificación presupuestaria

Sr. Alcalde: Apruebo la modificación presupuestaria



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 4 votos a favor, 2 votos en contra de los H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, Según Ordinario N°18 De Fecha 07 de diciembre Del 2023

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO ACUERDO MUNICIPAL MODIFICACIÓN FICHA ANTICIPO DE SUBVENCIÓN LEY 20.159, SRA. MARIA CECILIA MIRANDA ALBORNOZ DE LA ESCUELA HERNAN CIUDAD

Srta. Rocío Escalona: Buenos días, en el mes de enero se aprobó acordar un anticipo de subvención bajo la ley 20.159, en esta fecha nosotros habíamos solicitado la autorización de los recursos para 15 docentes y asistentes, pero en conversaciones y retroalimentación con el ministerio de educación nos señalan que los profesores Cecilia Miranda, Santiago Gutierrez y María Aravena habrían salido beneficiarias por su cupo de incentivo al retiro docente, don Santiago y la Sra. María renunciaron a su cupo, entonces el ministerio nos exige presentar una modificación al acuerdo del concejo de enero, donde se acuerde eliminar a la profesora Cecilia

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Sr. Victor Arce: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Srta. Camila Díaz: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Sr. Alcalde: Apruebo el anticipo de subvención para la profesora

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Acuerdo Municipal Modificación Ficha Anticipo De Subvención Ley 20.159, Sra. Maria Cecilia Miranda Albornoz De La Escuela Hernan Ciudad

5.4.-APROBACIÓN O RECHAZO REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DEPTO. SALUD

Sr. Alcalde: Este reglamento Valentina se los envió para que lo leyeran y consultaran sus dudas, ¿tienen alguna duda?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud

Sr. Victor Arce: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud

Srta. Camila Díaz: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud

Sr. Alcalde: Apruebo el reglamento de bienestar del depto. de salud



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Reglamento Servicio De Bienestar Depto. Salud

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO VALORES PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2024.

Sra. Marcela Gutiérrez: La comisión analizo este punto y la propuesta es de \$1.000 niños hasta 10 años y alumnos hasta 15 años estudiantes municipales y \$3.000 los adultos

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Sr. Victor Arce: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Srta. Camila Díaz: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Sra. Verónica Rojas: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Sr. Alcalde: Apruebo los valores propuestos por la comisión de desarrollo social

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Valores Piscina Municipal Temporada 2024, niños hasta 10 años \$ 1.000.- igual valor hasta los 15 años estudiantes de la Comuna y \$ 3.000.- Adultos

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO EL ARROZAL POR UN MONTO DE \$3.999.999

Sra. Marcela Gutierrez: Como bien sabíamos el club habría pedido una subvención para poder viajar a España, lamentablemente no se dio, la subvención la reembolsaron a las arcas municipales y ellos solicitaron a base de esa misma solicitud tener la posibilidad de comprar un tractor cortacésped y eso sería la subvención

Srta. Camila Díaz: Cuando usted comenta el historial a mí me preocupan las platas, una subvención no tiene nada que ver con la otra, la semana pasada nos llegó una solicitud del club deportivo del Manzano, ellos están haciendo un bingo para poder comprar una motobomba, me parece disparate por decirle poco, que un club tenga que hacer una rifa y a otro le compremos un tractor, si esto no va a ser una política para todos me parece una irresponsabilidad, y hago la consulta porque yo reconozco que este mes no he podido participar de las comisiones...

Sra. Marcela Gutiérrez: Nosotros como comisión analizamos la documentación que nos llegó, la semana pasada le solicitamos al club presentar la solicitud de subvención

Sra. Verónica Rojas: Yo comente anteriormente que el tractor que ya tenían también lo habría comprado la municipalidad, ¿vamos a tener que comprarle cada 10 años? No me parece, aquí hay un abuso, tenemos necesidades mucho más importantes, por último que hagan un esfuerzo y tal vez ahí podríamos pensar en aportarles, personalmente creo que esto ni siquiera se debiera poner en tabla, es una vergüenza



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Gómez: Yo aprobé anteriormente la solicitud, pero siempre habiendo un compromiso, que el tractor sea pasado a algún club, y así como quedaron estas platas... es posible que podamos comprar dos motobombas, una para San Francisco y El Manzano, viéndolo desde ese punto de vista me gustaría que se analizara

Srta. Camila Díaz: A mí me gustaría que la comisión hiciera un análisis de cuanto se le ha entregado a las organizaciones y aquí voy súper concreto, yo valoro que el club deportivo El Arrozal tenga este nivel de organización, porque les permitió llegar a un campeonato nacional, pero este año les financiamos aporte para la compra de un terreno, FONDEVE, subvención, una parte del apoyo para poder viajar al sur... me encantara que todas las otras organizaciones tengan los mismos beneficios...

Sr. Alcalde: Bueno, tras las dudas es mucho mejor hacer este análisis y sacar este punto de la tabla.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Sr. Victor Arce: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Srta. Camila Díaz: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Sra. Verónica Rojas: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Sr. Alcalde: Apruebo sacar de punto en tabla la subvención para el club deportivo El Arrozal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Quitar de punto de tabla 5.6.- Aprobación O Rechazo Subvención Club Deportivo El Arrozal Por Un Monto De \$3.999.999

5.7.- APROBACIÓN O RECHAZO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FRIL "MEJORAMIENTO GRADERIAS E ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL, PELARCO.", POR UN MONTO DE \$4.100.000 ANUALES

Srta. Shirley Vasconcellos: Nos habrían observado los costos de operación y mantención de este proyecto, encontraron muy bajo el monto, por lo tanto hoy se están presentando los mismos costos de operación y mantención por un monto anual de \$4.100.000, esto como ya lo he comentado viene un cambio de graderías y un cambio de las torres de iluminación y un generador nuevo para la cancha del estadio

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Victor Arce: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal

Srta. Camila Díaz: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal

Sra. Verónica Rojas: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal

Sr. Alcalde: Apruebo los costos de operación y mantención para el proyecto de las graderías e iluminación del estadio municipal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Costos De Operación Y Mantención Proyecto FRIL “Mejoramiento Graderías E Iluminación Estadio Municipal, Pelarco.”, Por Un Monto De \$4.100.000 Anuales

5.8.- APROBACIÓN O RECHAZO APORTE MUNICIPAL PARA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALZADA Y VEREDA SANTA LIVIA, PELARCO” POR UN MONTO DE \$7.734.000 IVA. INCLUIDO

Srta. Maribel Troncoso: Buenos días a todos, traemos una presentación para darles a conocer el proyecto y al final comentarles el aporte que tiene que hacer la municipalidad para poder hacer este proyecto. Este pavimento consta de la demolición completa del pasaje Santa Livia en la curva de la placilla hasta el fin del pasaje, el pasaje se extiende hasta las dos últimas viviendas, además se pavimentan todos los accesos vehiculares de las viviendas y se refuerza el hormigón del costado oriente, el costo total del proyecto es de \$189.142.925 y el aporte municipal sería de \$7.734.000

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Sr. Victor Arce: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Srta. Camila Díaz: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Sr. Alcalde: Apruebo el aporte municipal para la pavimentación de la calle Santa Livia

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Aporte Municipal Para Pavimentación Participativa Calzada Y Vereda Santa Livia, Pelarco” Por Un Monto De \$7.734.000 IVA. Incluido

5.5.- CONVERSATORIO DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Primero, comenzaremos este conversatorio indicándoles los nuevos recorridos del transporte escolar para el año 2024.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Sergio Castro: Buenos días, el primer recorrido empezaría en San Rafael, solo sería por la ruta principal hasta el liceo de Pelarco, una vez termina en el liceo tomaría rumbo a la escuela Flavio Pavez. El segundo recorrido sería de Pelarco pueblo hasta Pangué, el Arrozal, Huencuecho, la entrada de la Chispa, llegamos a la escuela Pablo Correa Montt, vamos a Santa Lucrecia y llegamos de nuevo al liceo de Pelarco. El recorrido tres tomaría desde Pelarco pueblo a todos los que vengán a la Pablo Correa Montt, sería Pelarco, San Francisco, Quesería, luego nos iríamos al arco oriente. El cuarto recorrido sería de Pelarco pueblo, Cabrería, lo Patricio, San Bernardino hasta la escuela Hernán Ciudad, después cruzamos el cruce ferroviario donde se deben acercar hasta ahí, los alumnos de la villa tienen que salir, luego nos metemos al callejón 1 norte, 2 norte, 3 norte y volvemos a la escuela Hernán Ciudad, luego nos devolvemos tomando alumnos hasta el liceo de Pelarco. Y el último recorrido sería de Pelarco pueblo hasta la escuela Wilibaldo Núñez, ese recorrido es por Pelarco, Cabrería, lo Patricio, Santa Margarita, callejón los Gómeros, callejón la Batalla y llegamos a la escuela Wilibaldo Núñez, luego nos vamos al sector de la Peña, la Isla, Santa Rosa, El Manzano, El Suspiro, donde traemos alumnos al liceo de Pelarco... ¿alguna duda?

Srta. Camila Díaz: yo creo que es un gran trabajo coordinar esto, mi consulta es como se planifica esto si todavía no está listo el proceso de matrícula...yo creo que esto está sujeto a modificaciones

Sr. Sergio Castro: por supuesto, pero vamos a tratar de optimizar tiempos

Srta. Camila Díaz: ¿Cuál fue el criterio de solo beneficiar a Santa Rita de los traslados?

Sr. Sergio Castro: Lo que es Los Gómeros, La Batalla nunca han tenido los recorridos en los callejones

Srta. Camila Díaz: Pero tampoco nunca vamos a tener en Santa Irene...

Sr. Sergio Castro: Están los buses subvencionados para esos sectores, donde nos acercan los estudiantes hasta el Pablo Correa Montt y luego nosotros los trasladamos

Srta. Camila Díaz: Conversamos de esto una vez, porque estos servicios coinciden algunos días en algunos horarios

Sr. Sergio Castro: Tenemos que verlo, y estará el bus además...

Srta. Camila Díaz: Ya, pero el bus se supone que no era para educación

Sr. Sergio Castro: No, pero hacer el recorrido público que también nos podría servir, ¿se podría?

Sra. Verónica Rojas: Alcalde, aprovechando que hay apoderados presentes, podríamos explicar a qué se debe esto, porque no es tan al azar que hoy se determine que se harán las rutas principales y los padres van a tener que acercar a los niños a los puntos de encuentro en las rutas

Sr. Alcalde: Lamentablemente el tema del furgón se ha sobrepasado la cantidad de usuarios, ustedes más que nadie saben la necesidad que tienen los niños de lejanía, nos hemos encontrado con casos increíbles donde el niño llega en furgón y atrás llega la mamá en auto a dejarle la colación, por lo tanto ahí no hay una necesidad, no se les está quitando la locomoción

Apoderada N°1: Con respecto a la locomoción a la Chispa, el camino está pavimentado, ¿Por qué van hacia Santa Irene si el camino está malo? Son varios niños y tienen que caminar como 6 km...



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Por lo mismo yo creo que sería bueno ver los criterios, si son 1 o 2 tal vez uno puede cuestionar esa decisión

Srta. Camila Díaz: ¿Cuántos niños son de San Rafael?

Sr. Sergio Castro: Desde San Rafael hasta Pangué son al menos 55 alumnos y todos de enseñanza media, pero del pueblo de San Rafael son como 12

Srta. Camila Díaz: O sea llegamos hasta el pueblo por 12 niños, también podríamos llegar a Río Claro por 12 niños

Sr. Sergio Castro: No si estamos llegando a Río Claro

Sr. Ricardo Gómez: Lo que dice la Sra. no deja de ser, el camino está en buenas condiciones y se podría analizar el tema

Sr. Alcalde: Vamos a revisarlo, pero como prioridad serán los caminos principales

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo he sido una de las que ha reclamado muchas veces el sistema del transporte, principalmente creo que para mí la prioridad son los callejones, a excepción de los sectores que no tienen locomoción, por ejemplo yo en Santa Rita te acepto todos los callejones, pero no así creo que la gente que está en la vía pública y tiene acceso a la locación pública, debiese tomarla y así de alguna manera nos liviana el trabajo a nosotros, pero los que tienen mayores problemas son los de los callejones porque no tienen acceso a ninguna locomoción

Sra. Verónica Rojas: Sí, pero el transporte público siempre y cuando funcionara con un horario que me va a permitir llegar a la hora a clases

Srta. Karla Herbias: Primero, que se haga conciencia de que a los establecimientos nos baja la matrícula, a nosotros en Hernán Ciudad nos bajara a lo menos 16 estudiantes para que después no se cuestione la gestión de quienes lideramos los establecimientos educacionales, en segunda instancia, solicitar que se les envíe este ppt a los establecimientos, yo necesito hacer una reunión con los apoderados para socializar y conozcan esto, y como tercera petición, el gran problema de quienes lideramos los establecimientos es que los apoderados dicen ya usted no soluciona el problema y voy a ir a hablar con el concejal o el Alcalde, que si esto es una decisión que se toma acá, por favor que se respete.

Sr. Sergio Castro: Con respecto a la presentación, se les hará llegar y también se va a sociabilizar con la comunidad educativa

Sra. Verónica Rojas: Creo que es importante que la comunidad sepa que la razón de estas modificaciones es netamente presupuestario...

Sr. Miguel Ángel Rojas: Muy buenos días, nosotros en el liceo hemos trabajado todo el año con una plataforma, tenemos un monitoreo muy estricto con respecto a la asistencia, y el resultado de eso es que el promedio de asistencia que tenemos durante el año es alto... nosotros trabajamos con las duplas sicosociales, además del profesor jefe, pero lamentablemente tenemos solamente una dupla, hemos pedido durante todo el año un trabajador social, porque no estamos dando abasto

Sra. Verónica Rojas: Se debería buscar la voluntad en el DAEM para que se pudieran complementar las duplas, sobre todo en el liceo que es donde está la mayor cantidad de estudiantes



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Margarita Díaz: Aun así no se lograría cubrir todos los estudiantes

Srta. Camila Díaz: Creo que a esto le falta voluntad, nosotros tenemos un tope con lo que podemos aspirar a la subvención, en el mismo liceo y se lo planteaba a usted, tenemos la situación de la disparidad de la carrera funcionaria, hay asistentes de la educación que tienen años de servicio y ganan mucho menos de los que están llegando y eso no habla solamente de la capacidad hora, habla de la voluntad que se tuvo con algunos, y eso es administración del recurso

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que una de las grandes necesidades de los colegios hoy debido a cómo está la conducta de los chicos, la importancia de las duplas sicosociales toman una fuerza superior, son completamente necesarios para apoyar el trabajo de los docentes

Sra. Verónica Rojas: Me gustaría preguntarles a los apoderados, profesores, directores, si fueron partícipes en la construcción del PADEM en sus establecimientos

Apoderada N°1: En la escuela Pablo Correa Montt, no

Srta. Viviana Rodríguez: En la Wilibaldo sí, con el centro general de padres, asistentes, profesores y parte del DAEM. Tuvimos la oportunidad de sociabilizar las necesidades, lamentablemente nos vemos mermados por el tema de la matrícula

Srta. Karla Herbias: En Hernán Ciudad lo mismo, se pudo sociabilizar con la jefa técnica Macarena Quezada...

Sra. Verónica Rojas: Alcalde sería bueno que tuviéramos la oportunidad de escuchar a los apoderados respecto de cómo ellos ven el ambiente en sus colegios, porque nosotros como concejales no tenemos ninguna atribución con respecto al tema, si escuchamos cuando los apoderados o profesores nos manifiestan situaciones que son gravísimas, me gustaría escuchar a los apoderados de cómo ven ellos la situación

Apoderada N°1: Con respecto al PADEM, ¿Por qué nosotros no fuimos partícipes?

Sr. Patricio, Director Pablo Correa Montt: Por temas de protocolo, como nadie ha solicitado información por escrito no hemos respondido, quiero que entiendan que aquí no hay malas intenciones

Apoderada N°2: Yo quisiera respóndele, usted dice que nosotros no le hacemos formalmente las consultas, en diciembre yo tuve una situación puntual con mi hija, lo vine a hablar personalmente con usted y en esa instancia estaba don Felipe, don Ariel, la profesora jefe y una asistente social, yo le dije todos mis puntos de vista, me solicitó una carta y se la entregue, hasta el día de hoy yo no he tenido respuesta de esta carta, fui yo la que tuvo que hablar personalmente con el papá del niño si se iba él o yo porque mi hija estaba sufriendo agresiones físicas, la carta no la solicite al DAEM porque pensé que él me daría respuesta, pero hasta la fecha no he tenido respuesta. En el mes de octubre presentamos otra carta haciendo referencia a una situación donde los niños salieron fuera a un campeonato de atletismo y no tenían colación... como quiere que le consultemos por carta si el no da respuesta

Sra. Margarita Díaz: Con respecto a las colaciones...

Apoderada N°2: Sra. Margarita ya no me interesa la repuesta, a lo que voy yo es que el no da la respuesta, como quiere que le entreguemos cartas si no da respuesta, yo aún espero la respuesta de la carta de diciembre del año pasado

Sra. Margarita Díaz: Con respecto a la segunda carta, se les solicito fundamentos

Apoderada N°2: Se están trabajando en ellos, porque estamos haciendo un trabajo con todos los apoderados, realizamos incluso una encuesta sobre la gestión del director

Sr. Alcalde: Eso no se puede hacer, lamentablemente y con todo respeto esa no es una labor del centro de padres, lo conversamos la otra vez, yo entiendo que el gran reparo es la comunicación, pero lo importante es in solucionando los conflictos internos con conversación, hacer una encuesta para evaluar al director no corresponde

Sra. Verónica Rojas: Cual es el rol del DAEM para solucionar estos problemas que hay en los colegios, yo sé que Pedro es la cabeza del DAEM, pero que rol cumple Pedro aquí a la hora de venir y conversar las situaciones que hay, porque nosotros sabemos que hay quejas de parte de la gente que trabaja en las duplas psicosociales con respecto a la persona que los lidera, luego tenemos estos temas de comunicación entre apoderados y directores, pero alguien tiene que hacer de moderador en estas discusiones, porque evidentemente no se han solucionado si hemos llegado a estas instancias

Sr. Secretario Municipal: Alcalde, antes de continuar con la conversación necesito aprobación del concejo para continuar con la sesión de concejo por 30 minutos más

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Sr. Victor Arce: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Srta. Camila Díaz: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Sra. Verónica Rojas: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Sr. Alcalde: Apruebo continuar con la sesión por 30 minutos más

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar continuar con la sesión de concejo ordinaria N°88 por 30 minutos más, dándole cumplimiento al reglamento de sala.

Srta. Sandra Contreras: Yo soy docente en esta escuela, y duele cuando hablan mal de ella porque uno trabaja con harto cariño para ella, quería solo aclarar que, una como profesora jefe si quiero hacer una salida pedagógica con mis pequeños tengo que gestionar todo, desde la colación al transporte, y esa actividad era organizada por convivencia escolar...

Sr. Miguel Ángel Rojas: Yo quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, yo estoy cumpliendo un periodo, llegue en el año 2019 a un liceo en pésimas condiciones y estoy terminando mi periodo, el día de ayer apareció el nuevo concurso, donde yo tenía toda la intención de postular y postule, pero lamentablemente se inician las funciones el 1 de mayo, eso significa que marzo y abril yo estaría sin sueldo esperando el resultado del concurso, yo por eso quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al concejo la confianza de ponerme en el liceo, agradecerle a mis apoderados que en esta oportunidad están acá, a mis colegas directores que hemos tenido una muy buena relación



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Gutiérrez: Para ir cerrando estos temas, porque hemos sido súper dispersos, yo creo que es bueno trabajar en la comunicación

Sr. Alcalde: ¿Eso es en esencia el conflicto que existe en el colegio? La falta de comunicación y liderazgo

Apoderada N°2: Sí, y hay varios puntos don Bernardo que si los explayáramos aquí no terminaríamos, yo creo que sería bueno planificar una reunión para eso, no creo que solucionemos algo acá

Sr. Ricardo Gómez: Yo creo que si los apoderados van a hablar con el DAEM necesitan respuestas

Sra. Marcela Gutiérrez: Margarita, ¿ustedes estarían dispuestos a hacer un trabajo de evaluación con todos? Y así podríamos ir solucionando los conflictos

Sr. Alcalde: Bueno, para finalizar este conversatorio, que es tremendamente importante, yo creo que todos que todos queremos lo mejor para los establecimientos educacionales pensando en los niños, claramente hay muchas deficiencias, pero podemos ir solucionándolas a medida de conversaciones

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 88 del H. Concejo Municipal, siendo las 13:20 Horas.**



SEBASTIÁN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL

SGV/vgv



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE